

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

1. Gobernador de Morelos apoya legalizar amapola

(diariodemexico.com.mx)

Graco Ramírez Abreu, gobernador de Morelos, se unió a la propuesta hecha por su homólogo en Guerrero, Héctor Astudillo Flores, para legalizar la producción de amapola y aprovechar las propiedades medicinales de dicha planta.

En un video difundido a través de su cuenta de Facebook, el Gobernador de Morelos exhortó a “ser realistas y valientes” para terminar con el “jugoso negocio” que representa el cultivo ilegal de esta flor, de la cual se extraen narcóticos como el opio.

El mandatario morelense destacó que la amapola también es la base de diversas sustancias utilizadas para fabricar medicamentos, por lo que es necesario considerar su regulación en pro de la salud.

Asimismo, enfatizó en la importancia de garantizar los tratamientos necesarios para las personas con problemas de adicción a las drogas.

También destacó que legalizar la producción de amapola daría más oportunidades a los campesinos que viven de la cosecha de esta flor. “Tenemos que dejar de perseguirlos e integrarlos a la economía formal”, expresó.

Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://www.diariodemexico.com.mx/gobernador-morelos-apoya-legalizar-amapola/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

2. Usan fármaco contra la diarrea para drogarse

(vidayestilo.terra.com.mx/)

Un estudio publicado en Annals of Emergency Medicine advierte que una parte de la población que consume esta droga lo hace para tratar otras adicciones como a la heroína y a la morfina; sin embargo, especialistas descubrieron que muchos jóvenes continuaron su consumo porque encontraron tremendos estados de euforia.

La demanda de este fármaco es tal que de 2011 a 2015 las llamadas realizadas al Centro de Intoxicación del Estado de Nueva York se incrementaron 71%.

Los jóvenes encuentran una alternativa para drogarse en este fármaco contra la diarrea que no requiere receta médica y es barato.

Los casos de pacientes que citan en el estudio no sobrevivieron a los ataques cardiacos que enfrentaron.

Expertos advierten que aunque el fármaco contra la diarrea es seguro, si se toma en altas dosis puede provocar problemas cardiacos e incluso la muerte.

Aunque en México no se han reportado este tipo de casos, no está de más que tengas cuidado de los medicamentos que tienes en tu hogar si tienes adolescentes y hables con ellos de los peligros que conlleva recurrir al uso de drogas.

Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://vidayestilo.terra.com.mx/usan-farmaco-contr-la-diarrea-para-drogarse,afae0fc8564ad8a3390c7b6413dde6ea52n4zk60.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86**

3. Aplicarán alcoholímetro en Carnaval

(diariodetuxpan.com.mx/)

Tal y como lo anunciaron las autoridades del Sector Salud, se aplicará el alcoholímetro a conductores de carros alegóricos en este Carnaval Tuxpan 2016, donde se coordinaron autoridades de Tránsito Municipal.

Indicaron que una de las medidas es la aplicación del alcoholímetro a todos los conductores que participen en los paseos del desfile, y en el caso de los carros que cuenten con generador de corriente a gasolina, queda prohibido que el operador fume.

Destacaron que esta actividad es parte del Operativo de Seguridad que se realizó desde inicios del Carnaval, lo cual da buenos resultados. En ese tenor, puntualizaron que el fin es evitar que los visitantes y ciudadanos corran riesgos, ya sea por manejar bajo los influjos del alcohol, así como también que pongan en peligro a los transeúntes.

***Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://diariodetuxpan.com.mx/estado/tuxpan/37522-aplicaran-alcoholimetro-en-carnaval.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

4. Eleva EU medidas contra el tabaquismo

(elnorte.com)

Washington DC, Estados Unidos (05 mayo 2016).- El Gobierno estatal de California elevó de 18 a 21 años la edad legal para poder fumar.

Esto en el marco de un conjunto de medidas legislativas que también regulan los cigarros electrónicos, según informó el diario Los Ángeles Times.

Tras la aprobación por parte del Senado estatal el pasado 10 de marzo, el proyecto de ley sólo estaba pendiente de la firma final del Gobernador de California, el demócrata Jerry Brown, quien rubricó hoy la nueva norma.

Así, California, el estado más poblado del país con 39 millones de habitantes, se unió a Hawaii, que también puso el límite en los 21 años, para convertirse en los dos estados de todo Estados Unidos con la edad requerida para fumar más elevada.

Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=836115&v=2&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=836115&v=2>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86**

5. Politécnicos realizan propuestas para evitar el desarrollo de adicciones en jóvenes

(cronica.com.mx)

A través de actividades artísticas y deportivas es posible evitar y salvar a los jóvenes de las adicciones, concluyeron dos profesores de distintos planteles del Instituto Politécnico Nacional, quienes proponen realizar programas de prevención, donde se incluya a los padres de familia, basados en el fortalecimiento de la autoestima, asertividad y educar sobre la importancia de cuidar su salud.

La solución a este problema, de acuerdo con la experiencia de los catedráticos Blanca Laura Romero Meléndez y Félix Aragón Fuentes, implica un verdadero compromiso de familias, instancias educativas y sector salud.

En algunas escuelas se afrontó la presencia de adicciones en jóvenes, estas lograron resolverse con resultados positivos a través de soluciones similares. El primer caso sucedió en un curso propedéutico con estudiantes de nivel medio superior. Los chicos se comportaban de manera extraña y tenían cambios radicales de humor. Un par de profesores decidieron investigar y descubrieron que cerca de 17 de ellos inhalaban solventes y consumían drogas.

***Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/959136.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

6. Senado presentará dos dictámenes sobre uso medicinal de marihuana

(noticieros.televisa.com/)

Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República acordaron que se presentarán dos dictámenes de la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para despenalizar el uso medicinal-científico de la marihuana y elevar el gramaje para consumo personal de cinco a 28 gramos.

Uno de ellos incluirá los dos temas, el otro dictamen excluirá la reforma al gramaje permitido.

Ambos dictámenes serán sometidos a votación del pleno sin que haya precedente al respecto sobre una iniciativa presidencial.

El coordinador de los senadores del PRI y presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa, explicó las razones de este acuerdo para someter dos dictámenes a votación del pleno.

"Serán dos dictámenes distintos aunque sea el mismo tema, Acción Nacional nos ha manifestado algunas inquietudes, yo quiero decirles que el PRD ha dicho Vamos con las del señor presidente de la República, el PRI va a ir con la del presidente, sin duda, ¿qué pidió? Escuchar al doctor Narro y a los técnicos, así como que expliquen muy bien ante la opinión pública qué representa subir de cinco gramos a 28 gramos, con una campaña publicitaria muy fuerte, muy orientadora de qué representa para no criminalizar lo que está diciendo a miles de jóvenes, mujeres y hombres que hoy están en las cárceles por este asunto, el pleno dirá qué sale y qué no sale", dijo el coordinador de los senadores del PRI.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86**

***Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico/2016-05-05/senado-presentara-dos-dictamenes-uso-medicinal-marihuana/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

7. Proponen usar el Alcoholímetro en negocios

(elsiglodetorreon.com.mx)

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) lanzó la propuesta en la región Lagunera de Durango para que los comensales puedan realizarse la prueba del Alcoholímetro de forma gratuita en los establecimientos y así reducir el número de percances viales.

Cabe mencionar que esta medida preventiva ya se puso en marcha en Torreón y se espera que se implemente por el lado de Durango en las administraciones municipales entrantes.

"Lo que se está promoviendo en La Laguna de Durango es el arranque de un operativo de prevención por parte de los restauranteros y centros de diversión, es la instalación del Alcoholímetro en los establecimientos para que la gente determine y sepa si está en condiciones de manejar", declaró Osiel Alain Puentes, vicepresidente de Canirac Laguna.

De acuerdo con el organismo, esta es una iniciativa que busca inhibir el manejar en estado de ebriedad y en donde la principal beneficiada será la ciudadanía, pues tendrán la garantía de que después de salir a divertirse, regresarán a sus hogares sin ningún accidente.

"La manera de operar será similar a Torreón, en donde está el programa permanente de alcoholímetros", añadió. Lo que buscará la Canirac es que en La Laguna de Durango se les faciliten los aparatos para que los comensales puedan medirse el grado de alcohol.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86**

***Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1220911.proponen-usar-el-alcoholimetro-en-negocios.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

8. Brutalidad policiaca en el alcoholímetro contra un joven

(periodicoeldespertar.com)

Mich. “Te vamos a bajar de todas maneras”, es la frase que un policía municipal le dice a un joven durante una revisión del alcoholímetro. A la fuerza el policía baja del vehículo a quien en ese momento viajaba de acompañante de una joven. Por estos hechos fue presentada una queja en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En entrevista para este semanario, Octavio Peñaloza Chávez, visitador auxiliar de la visitaduría regional en Zitácuaro, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dio a conocer los pormenores de la investigación que realizan a partir del día 26 de abril, fecha en que el joven, cuyo video se hizo viral en las redes sociales, es detenido por la policía municipal.

El visitador auxiliar dio a conocer que fue el día 26 de abril que se presentó el joven a interponer su queja, en relación a los hechos que sucedieron el día 22 de abril, a las 12 de la noche, cuando fue detenido en virtud del operativo del alcoholímetro, sin ser él quien conducía el vehículo y no encontrarse en estado de ebriedad.

“Presentó algunas fotografías de cómo terminaron las prendas que vestía, asimismo presentó el video y dentro del proceso normal de la queja se irán agregando más pruebas por ambas partes, el joven y la autoridad señalada”.

Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://www.periodicoeldespertar.com/zitacuaro/brutalidad-policiaca-en-el-alcoholimetro-contra-un-joven/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

9. Policías se capacitan para alcoholímetro preventivo

(periodicoexpress.com.mx)

Este miércoles elementos de la Policía Municipal se trasladaron a la capital nayarita a fin de recibir una capacitación por parte de la Policía Federal sobre el uso adecuado del alcoholímetro, todo esto con el fin de prevenir accidentes en esta ciudad.

Junto con los agentes policíacos iba un médico del DIF municipal, quien también tomó el curso para implementar operativos preventivos en puntos estratégicos y fechas aleatorias en Ixtlán.

La idea, indicó el comandante Nicolás Rivera, director de Seguridad Pública Municipal, es que los choferes tomen conciencia de que pueden ocasionar un accidente con resultados funestos para ellos mismos y para otras personas.

“No se trata de sancionar –indicó–, ni de hacer esto durante los periodos en que turistas van de paso por la ciudad; pues esto podría ocasionarle una mala imagen al pueblo y disuadir el comercio. Más bien pensamos que es bueno explicarles a los automovilistas que con cierto nivel de intoxicación etílica podrían inclusive ser acreedores de sanciones penales”.

Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=304970>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86

10. ***Certifica SSPM a personal para realizar Alcoholímetro***

(plazadearmas.com.mx)

Para reforzar el esquema preventivo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), mediante el programa Tómame la Vida en Serio, se logró la certificación como Técnico Operador de Alcoholímetro (TAO) del personal que interviene en dicho programa.

Mediante un curso de reforzamiento, impartido por la empresa especializada Kabla Comercial SA de CV, tanto el personal operativo como jurídico de la SSPMQ ahora cuentan con un mejor conocimiento, intelectual y práctico de los instrumentos FC-20 BT y FC-5, los cuales se utilizan para la toma de muestras de alcoholimetría.

Entre los temas que fueron impartidos destacan: Definición de alcohol, Métodos más usados para pruebas de alcohol, Unidades de medida, Factores que determinan el porcentaje BAC (medida utilizada en el dispositivo), Cómo llevar a cabo una prueba de alcohol precisa y Mitos comunes.

Una vez concluida la capacitación, impartida a 50 servidores públicos que intervienen en Tómame la Vida en Serio, les fue entregado un diploma que avala la certificación a la que fueron sometidos, lo que redundará en una mayor eficacia en el desarrollo de este tipo de acciones preventivas impulsadas por la SSPMQ para velar por la integridad de los ciudadanos.

***Recuperado el 06 de mayo de 2016 de:
http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la_roja/2016/05/05/certi***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 06 de mayo de 2016.
Número 86**

fica_sspm_personal_para_realizar_alcoholmetro_387268_1011.html